

 F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA		
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA		

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

000136

12 ABR 2018

Adjunto la Resolución Número _____ con fecha _____
 por la cual se declara emergencia en la seccional del **Riosucio**

La emergencia será atendida por el Contratista: HERNANDO ANTONIO VALLEJO
 HERRERA Identificado con cédula No. 4.413.512 y con la tarjeta profesional
 17420063359 Maestro obra

Interventor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: Arreglo por emergencia de tubería
 conducción La Palma sector el basurero en el municipio de Riosucio Caldas

Valor estimado: \$5.107.382

Plazo: 10 días calendario

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

Arreglo por emergencia de tubería conducción La Palma sector el basurero en el municipio de Riosucio Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	42,00	4.843	203.406
3	EXCAVACION				-



F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

4	En material común de 0 a 2m	m ³	28,00	24.440	684.320
5	Dispersión de material sobrante en el sitio	m ³	6,00	30.415	182.490
6	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				-
7	Instalación de tubería de polietileno de 6" PN 16	ml	42,00	30.000	1.260.000
8	Termo fusión potaflanche	Un	1,00	150.000	150.000
9	Empalme a tubería existente PVC	Un	1,00	300.000	300.000
10	Empalme a tubería existente polietileno incluye tornillos y empaque	Un	1,00	250.000	250.000
11	Anclaje a tubería existente incluye 4 tubos metálicos de 1.5m c/u y alambre galvanizado	Un	1,00	325.000	325.000
12	Transporte de tubería desde Chinchiná hasta el sitio	Gl	1,00	400.000	400.000
13	LLENOS				-
14	Lleno compactado con material de la obra	m ³	22,00	20.553	452.166
15	Sellado de grietas	ml	30,00	30.000	900.000
	COSTO TOTAL				5.107.382
	Costo directo				3.928.755
	Administración			20%	785.751
	Imprevistos			5%	196.438
	Utilidad			5%	196.438
	Costo total				5.107.382

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.



F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

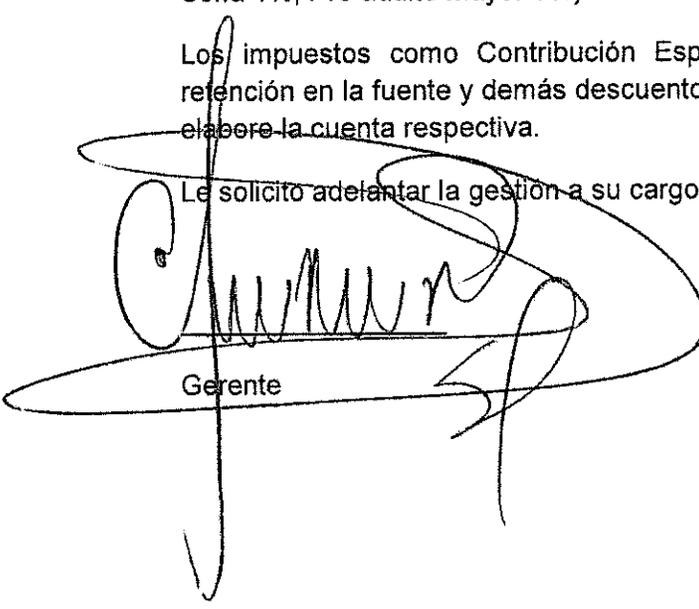
d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P se descontaran las siguientes estampillas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.



Gerente

EMPOCALDAS A.S. E.SP.					
Arreglo por emergencia de tubería conducción La Palma sector el basurero en el municipio de Riosucio Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	42.00	4.843	203.406
3	EXCAVACION				-
4	En material común de 0 a 2m	m³	28.00	24.440	684.320
5	Dispersión de material sobrante en el sitio	m³	6.00	30.415	182.490
6	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				-
7	Instalación de tubería de polietileno de 6" PN 16	ml	42.00	30.000	1.260.000
8	Termofusión potaflanche	Un	1.00	150.000	150.000
9	Empalme a tubería existente PVC	Un	1.00	300.000	300.000
10	Empalme a tubería existente polietileno incluye tornillos y empaque	Un	1.00	250.000	250.000
11	Anclaje a tubería existente incluye 4 tubos metálicos de 1.5m c/u y alambre galvanizado	Un	1.00	325.000	325.000
12	Transporte de tubería desde Chinchiná hasta el sitio	Gl	1.00	400.000	400.000
13	LLENOS				-
14	Lleno compactado con material de la obra	m³	22.00	20.553	452.166
15	Sellado de grietas	ml	30.00	30.000	900.000
COSTO TOTAL					5.107.382
Costo directo					3.928.755
Administración					20% 785.751
Imprevistos					5% 196.438
Utilidad					5% 196.438
Costo total					5.107.382

Sergio Humberto Lopera Proaños
 Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento